

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20351 MADRID

Edicto.

Don Reyes Gregorio López Jabalera, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Madrid.

Hago saber: Que en fecha 16 de abril de 2021, por doña M.ª de la Consolación González Sánchez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Madrid, en el procedimiento de Concurso registrado con el n.º 1293/2019, promovidos a instancia de don Jorge Luis Figueroa Carlier, asistido del Letrado don Gonzalo Magallares García se ha dictado Auto declarando concluso el procedimiento, por insuficiencia de masa activa, acordándose el archivo de las actuaciones.

Se hace saber que contra la referida resolución no cabe interponer recurso alguno.

Madrid, 22 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Reyes Gregorio López Jabalera.

ID: A210025259-1